

ABOGACÍA

Plan de estudio:

Primer Semestre

HISTORIA DEL DERECHO
INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA
INTRODUCCIÓN AL DERECHO
PRINCIPIOS DE ECONOMÍA
SOCIOLOGÍA GENERAL

Segundo Semestre

DERECHO CONSTITUCIONAL
DERECHO PENAL I
DERECHO PRIVADO I
ORATORIA
RECURSOS INFORMÁTICOS

Tercer Semestre

DERECHO AMBIENTAL
DERECHO PENAL II
DERECHO PRIVADO II
DERECHO PROCESAL I (TEORÍA GENERAL DEL PROCESO)
DERECHO PÚBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL

Cuarto Semestre

DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO
DERECHO PENAL III (DERECHO PENAL ECONOMICO)
DERECHO PRIVADO III
DERECHO PROCESAL II (PROCESAL CIVIL)
DERECHO TRIBUTARIO

Quinto Semestre

DERECHO ADMINISTRATIVO
DERECHO DE INTEGRACION REGIONAL
DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DERECHO PRIVADO IV (CONTRATO DE EMPRESA)
DERECHO PROCESAL III (PROCESAL PENAL)

Sexto Semestre

DERECHO PRIVADO V (DERECHOS REALES)
DERECHO PRIVADO VI (DERECHO DE FAMILIA)
DERECHO PROCESAL IV (PROCESAL PÚBLICO)
SOCIEDADES
ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

Séptimo Semestre

CONCURSOS Y QUIEBRAS
DERECHO PRIVADO VII (SUCESIONES)
DERECHO PRIVADO VIII (DAÑOS)
MEDIACIÓN ARBITRAJE Y NEGOCIACIÓN
PRÁCTICA PROFESIONAL DE ABOGACÍA

Octavo Semestre

DERECHO BANCARIO Y MERCADO DE CAPITALES
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
TEORÍA DE LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA

Noveno Semestre

PRÁCTICA SOLIDARIA
SEMINARIO FINAL DE ABOGACÍA

PERFIL PROFESIONAL

El Abogado es un profesional cuyo objetivo fundamental es colaborar en la defensa del valor de la justicia. Cuenta con una sólida formación teórica y práctica en el desempeño del derecho. Está altamente capacitado para el diseño jurídico de los más variados emprendimientos locales, nacionales e internacionales. Interviene en la resolución de conflictos judiciales y extrajudiciales, la función pública, la magistratura, la enseñanza y la investigación.

Como Abogado estarás capacitado en:

- La realidad socioeconómica actual, los valores permanentes del hombre y la sociedad.
- El derecho sustantivo de la República Argentina y el derecho comparado.
- El derecho procesal o de forma, correspondiente a los fueros provinciales y Federal.
- La capacidad científica y moral para crear, perfeccionar e investigar el cuerpo de normas jurídicas que permiten la convivencia armónica en el Estado.
- Los valores éticos y deontológicos de la profesión, respetándolos como forma de realización personal.
- Los criterios jurídicos para interpretar y aplicar normas jurídicas.
- La comunicación y argumentación jurídica.

La Universidad Empresarial Siglo 21 dicta la carrera de Abogacía en distintas modalidades que se adaptan a la necesidad de cada alumno, pudiendo estudiar en modalidad